

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 081 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10 del día miércoles 14 de diciembre de 2022, se lleva a efecto en la sala de sesiones del Concejo, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión No. 081 -Extraordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del Presidente de la Comisión de Ambiente, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Hugo Dávila y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Hugo Dávila	1	
Luis Robles		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Andrés Totoy, de la Procuraduría Metropolitana; Gabriela Uquillas y Gabriel Morocho, de la Secretaría de Seguridad; Gustavo Galindo, Miguel Vázquez y María Augusta Montalvo, de la Secretaría de Ambiente;

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta No. 080 Sesión Ordinaria del 16 de noviembre de 2022.
2. Conocimiento del Proyecto de Ordenanza Manejo Integral de Fuego en el Distrito Metropolitano de Quito, y resolución al respecto

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Aprobación del Acta No. 080 Sesión Ordinaria del 16 de noviembre de 2022.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Hugo Dávila	1				
Luis Robles			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Ambiente, aprueba el acta No. 080 de la Sesión Ordinaria del 16 de noviembre de 2022.

Segundo punto. Conocimiento del Proyecto de Ordenanza Manejo Integral de Fuego en el Distrito Metropolitano de Quito, y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que el Proyecto de Ordenanza es necesario para el Distrito Metropolitano de Quito porque tiene la orientación en base al concepto de manejo integral del fuego, poner un marco normativo para que el elemento del fuego pueda cumplir una función positiva en base a un manejo adecuado y sobre todo crear un marco normativo en el cual las políticas de prevención de los incendios forestales pueda ser implementados; los indicadores que en la exposición de motivos se señala son alarmantes; era necesario hacer algunas Mesas de trabajo para la construcción de la normativa con la activa participación del Cuerpo de Bomberos de Quito, particularmente su comandante, las diversas dependencias municipales; en la exposición de motivos hace referencia a esos planes que se ejecutaron y lo que busca es crear dentro de la Secretaría de Ambiente una Unidad que pueda aprovechar las iniciativas que se desarrollaron e incorporarlas de manera planificada.

El Concejal Hugo Dávila, señala que era iniciativa del Cuerpo de Bomberos en la administración del ex alcalde Paco Moncayo, Plan fuego y Plan lluvia que era coordinado y manejaba el Cuerpo de Bomberos con otros entes.

Andrés Totoy, de la Procuraduría Metropolitana, manifiesta que de conformidad con la Resolución C-074 , se debe cumplir con las observaciones que tienen los despachos, una vez se tenga el texto definitivo, se realiza el informe.

El Presidente de la Comisión, Concejala Juan Manuel Carrión, mociona, dar por conocida la calificación de la Iniciativa legislativa del Proyecto de Ordenanza; remitir a los despachos de los Concejales miembros de la Comisión el Proyecto de Ordenanza Manejo Integral de Fuego en el Distrito Metropolitano de Quito, para que a su vez remitan sus observaciones en el plazo de 8 días, mismas que serán tratadas en Mesas de trabajo, para posteriormente solicitar informes técnicos y jurídicos a las dependencias correspondientes.

Secretaría procede a tomar la respectiva votación.



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Hugo Dávila	1				
Luis Robles			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Ambiente, **Resuelve lo siguiente:**

- Dar por conocida la calificación de la Iniciativa legislativa del Proyecto de Ordenanza;
- Remitir a los despachos de los Concejales miembros de la Comisión el Proyecto de Ordenanza Manejo Integral de Fuego en el Distrito Metropolitano de Quito, para que a su vez remitan sus observaciones en el plazo de 8 días, mismas que serán tratadas en Mesas de trabajo, para posteriormente solicitar informes técnicos y jurídicos a las dependencias correspondientes.

Siendo las 10h22, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 081 extraordinaria de la Comisión de Ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Hugo Dávila	1	
Luis Robles		1
TOTAL	2	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Juan Manuel Carrión
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**



**Municipio
de Quito**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Hugo Dávila	1	
Luis Robles		1
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SGCM	2022-12-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGCM	2022-12-22	